

Regionalismo y cultura

Por Salvador Minguijón

Mientras Azaba, ante una muchedumbre abigarrada se complacía en una crítica agridulce, la justa y negativa, Gil Robles hablaba a los regionalistas de San Sebastián palabras serenas de justicia y de concordia.

No son despreciables los anhelos de los que al defender el regionalismo quieren defender y reanimar una espiritualidad y una cultura dentro de un círculo concreto enraizado en la Historia. Pero sería ir contra la Historia misma y contra toda espiritualidad querer hacer de una cultura una unidad cerrada e impermeable con vitalidad independiente.

La cultura es una planta—dice Spengler—. A nuestro juicio la frase es errónea. Todo lo que vive camina a la muerte. Y si la cultura fuera un ser viviente, como quiere una moderna concepción, fatalmente atravesaría sus períodos de infancia, virilidad y vejez hasta llegar a su extinción definitiva, sin que contra esta marcha ineluctable pudiera emplearse ningún remedio.

El fatalismo conduce al pesimismo y a la inacción, porque nada se hace cuando se cree que todo será así. Hay que pensar, por el contrario, que todo es dominable por el esfuerzo humano y que las culturas en tanto lo son en cuanto llevan en su seno valores universales y eternos.

Los diversos nacionalismos que en el mundo viven y luchan sienten la tentación de hacerse herméticos, de querer bastarse a sí mismos y de oponerse con decisión hostil a toda penetración o influencia extraña. Y en esto no todo es absolutamente condenable. Porque a veces ocurre que esas influencias extrañas no son lo mejor de los pueblos de donde proceden, y en vez de enriquecer y fecundar la cultura indígena producen en ella un efecto disolvente. Son elementos, para decirlo con palabras del mismo Spengler, con los que se han extinguido las fuerzas de crecimiento natural saturado de tradición por la ausencia de las generaciones.

Pero cerrarse a toda luz desuniversalidad, erigir una forma es-

pecial de cultura en cultura completa es absurdo. Así estas mismas culturas particulares no podrían el formar juicio sobre sí mismas.

Cuando apreciamos el grado de bondad y de perfeccionamiento de un pueblo, lo hacemos en función de un criterio de bien universal y de justicia absoluta. Sin esto sólo podríamos constatar que las cosas son como las vemos, pero no podríamos decir cómo debían ser ni hacia dónde deben orientarse para su propio perfeccionamiento.

Las culturas particulares están llamadas a influir sin destruirse y el cuidado de lo propio no puede llegar hasta pretender levantar en el mundo del espíritu barreras infranqueables. No hay ninguna cultura completa como no sea eso que se llama cultura occidental que, aunque degenerada y enferma, es ilimitadamente acogedora y encierra en su seno ilimitadas posibilidades.

Hoy hay que oponer a la solidaridad universal del mal la solidaridad también universal del bien. Las fuerzas sanas de cada pueblo tienen que entenderse y auxiliarse para defender lo que es patrimonio común y sin lo cual ningún pueblo podría vivir. Nada puede ser autónomo si no se apoya en la verdadera libertad espiritual del hombre, y esta libertad se conquista y se mantiene apoyándose en valores universales.

Es preferible entrar a las fuerzas que más allá de las barbas del propio huerto trabajan en la misma tarea de articular la sociedad sobre los principios de una tradición renovada, antes que introducir la confusión en la propia casa resignándose a la algarabía de los que no coinciden en ninguna cosa que habile al espíritu y a la formación del hombre.

Verdad es que una autonomía

Local para industria

SE VENDE el antiguo local de los almacenes de don Joaquín Camarasa, sito en la carretera de Madrid, a dos kilómetros de la Puerta Visagra, Codornices, 22. Toledo.

ma, de cualquier modo que se establezca, será lo que sea el pueblo que la disfrute, mas hay que prevenirse contra los que únicamente ven en las aspiraciones autonomistas un medio de fomentar y utilizar la agitación con propósitos subversivos, cuyo triunfo apagaría la llama del espíritu tradicional y aniquilaría todas las estructuras de la sociedad en todas partes a donde alcanzase su poder o su influencia.

SALVADOR MINGUIJÓN

Los problemas del trigo y del aceite

MADRID.—En el Consejo de ayer se habló de la situación del problema del trigo y del aceite. Se ha tenido en cuenta que mucho del aceite que Italia exportaba era de procedencia española, con envases de aquel país. Dado que por las sanciones aplicadas a dicha nación el aceite no se exportará a Italia, se intentará que aquellos mercados que recibían aceite español en la forma dicha elijan recibiendo con el envase nacional.

En cuanto al trigo, el señor Gil Robles anunció que el comisario del Trigo está ultimando un proyecto de ordenamiento del comercio triguero para resolver definitivamente este problema.

200 pesetas mensuales

ganarán fácilmente médicos de provincias, trabajando nuestra causa. Escribe: Apartado de Correos 7.045.—MADRID.

La combinación de gobernadores, aplazada hasta el martes

MADRID.—Se trató en el Consejo de ayer de la combinación de gobernadores civiles, pero no se llegó a un acuerdo en el aplazamiento. Los puestos a cubrir son tres: para el momento, sólo se autorizó al ministro de la Gobernación para efectuar seis o siete traslados. Para ultimar la combinación completa el ministro celebrará conversaciones con los jefes del bloque para convocar en definitiva la proporción en el número de gobernadores de cada partido y la distribución por provincias. Si para el martes está ultimado el reajuste el ministro de la Gobernación someterá la combinación completa a la aprobación del Consejo.



Banco Hispanoamericano

Capital autorizado 200.000.000 Ptas.
Capital desembolsado 100.000.000 Ptas.
Reservas 64.910.000 Ptas.
Situación en Toledo: Calle de San Mateo, 5
Teléfono núm. 384

La visita del ministro de Agricultura a Villarrubia de Santiago

MADRID.—Conversando el señor Gil Robles con los periodistas se refirió al plan parlamentario y manifestó que una vez aprobada la ley de Azúcares y terminada la discusión de las Comunicaciones marítimas, se discutirá ahora el proyecto de ley de Pesca, que afecta a numerosas familias modestas de la costa y el de protección a las industrias.

El diputado por Toledo, señor Madariaga, que se hallaba presente, participó al señor Gil Robles, que para empezar la aplicación de la Reforma agraria visitará el próximo lunes con el ministro de Agricultura una finca de regadío en Villarrubia de Santiago, sobre el Tago, que ha sido parcelada entre cuatrocientos obreros.

Se amplía el plazo de exhibición de las listas electorales

MADRID.—En vista de las peticiones recibidas por el ministro de la Gobernación para que se amplie el plazo de exhibición de las listas electorales, se acordó que durante veinte días más sigan expuestas en los mismos sitios que hasta ahora.

Una proposición de ley del diputado por Toledo, señor Madariaga

MADRID.—El diputado de Acción Popular don Dimas de Madariaga ha presentado la siguiente proposición no de ley:

«Primero. Que el Gobierno depure lo ocurrido en la fijación de los cupos de trigo y retirado por el Estado en las distintas provincias, y en qué forma se ha dado cumplimiento a lo acordado, exigiendo las responsabilidades que procedan por haberse adjudicado irregularmente.

Segundo. Que el Gobierno obligue al Consorcio de la Panadería de Madrid a que se dé exacto cumplimiento a lo acordado sobre retirada para el mes de octubre de mil vagones de trigo o harina de las provincias de Madrid y limitrofas, con destino a las fábricas o panaderías de la zona consorciada.

La forma en que ha pretendido desarrollarse esta operación exige la pronta intervención del Gobierno para que se aclaren los hechos y se sancionen.»

Visitas de diputados castellanos y manchegos al comisario del Trigo

MADRID.—Han visitado al comisario del Trigo, señor Larraz, numerosos diputados, invitados a exponer sus puntos de vista en relación con la situación del mercado. Concurrieron principalmente los de las provincias castellanas y de la Mancha, entre ellos, de Albacete, los señores Acacio y Blanc.

Se concede una comisión al comandante señor Doval

MADRID.—La «Gaceta» de hoy publica una orden del Ministerio de la Gobernación concediendo una comisión de servicio de cuatro meses de duración al comandante de la Guardia civil don Lisardo Doval Bravo.

El gobernador general de Cataluña

Estamos en que era una empresa nada fácil la de nombrar al nuevo gobernador de Cataluña, después de la crisis creada allí por unos políticos insolentes hace poco más de un año; situación crítica, que, por otra parte, han sido los mismos catalanes los primeros en lamentar, puesto que no incurriremos nosotros en la tentación de confundir en un solo concepto el crimen de unos insensatos separatistas con la actitud netamente patriótica de una gran parte de la opinión de Cataluña.

De todas suertes hay que reconocer que el nombramiento de gobernador para aquella insular región era una paleta difícil, y así lo han demostrado las laboriosas gestiones que precedieron al nombramiento del señor Villalonga. La persona que se designase para ocupar dicho cargo es lógico que tenía que salir exclusivamente de uno de estos dos partidos: ligulista o cedista, puesto que los radicales estaban ahora impedidos de poder ofrecer un candidato.

Así y todo, y aun limitándonos a los dos partidos antedichos, subsistía la dificultad, porque el cargo que había de ser provisto lleva anejas, aparte de otras cosas, gravísimas responsabilidades, que esta vez, al ser cubierto con una personalidad representativa de un partido importante—y cualquiera de los dos lo era para este caso—recaería, no tanto sobre la persona en quien el cargo llegase a parar, sino sobre la misma colectividad política a la que dicho gobernador perteneciese.

La Liga prefería en esta ocasión que el gobernador fuera del partido popular; no se sentía bastante fuerte para aceptar esta carga, y por otro lado—y este es el aspecto interesante de la cuestión—pretendía que la Ceda nombrase la persona que debía ocupar el cargo; pero siempre que se tratase de una persona que por antecedentes políticos ofreciese a los ligulistas completa garantía, no solamente de no atacar, pero ni siquiera de dejar desamparados los intereses ligulistas en las cuatro provincias.

De esa manera a la Liga le quedaba la salida de que no era ella

quien gobernaba la región, si la gestión del nuevo gobernador resultaba menos acertada, y en todo caso sacaría de la situación el mejor partido posible.

Pero la sagacidad ligulista nos parece completamente fuera de lugar. Porque aunque el señor Villalonga tiene antecedentes combativos por haber sido antes jefe del político catalán, el nuevo gobernador, al tomar el tren para la ciudad condal, tiene ya perfectamente previsto su programa que no es más que el que debe ser en estos momentos; el mismo ha manifestado ya que no va a Cataluña como hombre de partido, sino como árbitro imparcial cuya misión será en primer término garantizar el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía dentro de la legalidad establecida, y realizar una labor de conciliación de las sensaciones españolas y catalán, que en la mente de todos los españoles son dos cosas perfectamente conciliables. Ahora la intención del nuevo gobernador, el actual estado social de Cataluña, notablemente mejorado, sobre todo después que el orden público ha reverido al Gobierno central, da donde jamás debió haber sido. A pesar de todos estos antecedentes, la labor que espera al señor Villalonga en Cataluña es difícil, como lo hace suponer el gobierno de una región cuya autonomía está en suspenso y que, para que retorne a la normalidad, ha de proceder antes una delicada labor de conciliación, quedando siempre a salvo, claro está, la supremacía política de España, de la que cualquiera de las regiones sólo pueden aspirar a ser una de las partes constitutivas del todo.

RODRIGO DE ARRIAGA

Al hacer sus compras o al visitar a las casas que aquí se anuncian, les rogamos mencionen al periódico.

Doctor Barnés

Médico por oposición de la Casa de Maternidad
Consulta de doce a una y de tres a cinco
Gratuita todos los días en la Maternidad; de once a doce
Callejón de Menores, 2. Teléfono 233



PRIMER ANIVERSARIO

El ilustrísimo señor

DON GREGORIO LOPEZ Y TELLEZ DE CEPEDA

Jefe superior de Administración civil, ex Diputado provincial de Toledo

falleció en Madrid el día 26 de Noviembre de 1934

a los setenta y siete años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual el R. S. de los Franciscanos don Patricio Botija Ortiz-Angulo; su desconsolada esposa la ilustrísima señora doña Paula Benayas; ahijada doña Obdulia Rodríguez de Echevarría; hermana doña Josefa; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a usted una oración por su alma.

Las misas que se celebren el día 26 de Noviembre, de ocho y media a doce, en la iglesia de San Antonio de Padua de los Padres Franciscanos (Duque de Sexto, 7), Madrid, la que se celebre en Huecas (Toledo), y la que se celebra todos los días, a las diez, en la Capilla de Nuestra Señora del Sagrario, de Toledo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

No se reparten recordatorios.